

“Lastenia Blanco, la primera maestra de Lules”.

Título: “Lastenia Blanco la primera maestra de Lules”.

Área Curricular: Ciencias Sociales.

Año/Ciclo: Ciclo Básico Escuelas Secundarias.

Etiquetas: Historia – Docencia – Escuela – Lules – Trancas.

Contenidos: Hacia la organización y construcción del Estado nacional argentino. La Provincia de Tucumán y su adaptación hacia la producción de la agroindustria azucarera.

Historia de la educación en Tucumán. Descripción de las ciudades de Trancas y de San Isidro de Lules.

Descripción: Hacia fines del siglo XIX en nuestro país se fue construyendo un sistema educativo sostenido por la Ley 1420 mediante la cual buscaba construir una escuela de libre acceso para todos los niños y niñas de la nación. Tucumán, previamente a la Ley 1420, mantuvo un incipiente sistema educativo propio que fue complejo ya que hubo condiciones socioeconómicas que hicieron difícil su sostenimiento. En este contexto se destacó Doña Lastenia Blanco, la primera maestra de Lules.

Materiales: Hojas de papel y lápiz. Diccionario.



Para leer atentamente:

Construyendo un país.

Después de la Batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), se inició un lento proceso de construcción política de lo que conocemos actualmente como “el Estado Nación argentino”. El mismo, según las palabras de Marta Bonaudo, se sostenía en tres



objetivos fundamentales “sentar las bases del orden burgués; construir un sistema de representación política y la organización del Estado” (Bonaudo, 1999, p.p. 11-25)

El proceso de transición política de los tiempos de la Confederación a la naciente República no fue pacífico. Los levantamientos autonomistas, desde los caudillos federales, como “Chacho” Peñaloza o Felipe Varela, hasta el dirigido por Carlos Tejedor en Buenos Aires en 1879, caracterizaron una etapa violenta y conflictiva para lograr la definitiva unificación y el funcionamiento del Estado nacional. Pero, mientras se sucedía la construcción del poder central, paralelamente, comenzaba a forjarse la idea de la construcción de un ciudadano que se represente y respete los nuevos preceptos político-ideológicos del grupo dominante. Y para ello, la educación fue una herramienta fundamental para la construcción de la nación argentina. Según lo explica Norma Ben Altabef: “Los procesos de construcción de las provincias como entes autónomos y el estado-nación, incluyeron la necesidad de creación de nuevos sujetos políticos como atributos que tenía que ver con sus modales y conductas en lo social y político. Pero también se trabajaba para el establecimiento de estrategias y recursos para lograr la gobernabilidad de esta nueva sociedad” (Ben Antabeff, 2017, p.30).

En la provincia de Tucumán, los defensores de las ideas liberales comenzaron a imponerse paulatinamente a los caudillos federales. En la Batalla de los Laureles (25 de diciembre de 1853), el Presbítero José María del Campo derrotó a Celedonio Gutiérrez (último caudillo federal que fue gobernador de la provincia) y lentamente comenzó la modernización del Estado provincial. Lo que no significó que los enfrentamientos se detuviesen en los años siguientes.

Trancas y la familia Blanco.

En lo que respecta a nivel local, Trancas, durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, era una villa que había tenido una importancia geográfica-estratégica tanto durante la etapa independentista como así también en las luchas de las autonomías provinciales (1811-1852). Su geografía servía tanto de lugar de paso de los viajeros o como de perseguidos políticos, derrotados por los poderes de turno, que perseguían el objetivo de llegar a Bolivia y salvarse de una muerte segura. Y en esas acciones, era común que las partidas de milicianos al pasar por Trancas, u otra ciudad alejada de la capital provincial, produjeran actos de vandalismo y saqueos.



A pesar de que con el inicio del proceso de construcción del Estado-nación - como del Estado provincial-, Trancas fue perdiendo ese protagonismo político que la había caracterizado en décadas anteriores, las acciones vandálicas continuaban. Es por ello que los vecinos de Trancas continuaban armándose para evitar perder parte de sus ganados o cosechas. Uno de ellos fue el comandante Juan Antonio Blanco Ramírez, defensor de la sociedad tranqueña, quien en un ataque, fue reducido y fusilado en 1853. Tiempo después, su viuda, Juana Josefa Gramajo y López, miembro de la Familia López de Vera, descendientes de los primeros pobladores de Trancas, va a dar a luz a su hija Josefa Lastenia. Algunos historiadores, sostienen que su abuelo, Julián Blanco, padre de Juan Antonio, representante, juez del distrito de Trancas y jefe de las tropas de defensa del departamento, fue quien reconoció a Lastenia como parte de su familia y le brindó su apellido.

Lastenia Blanco y los comienzos del sistema educativo provincial.

Según las memorias de miembros de la familia Blanco, Lastenia Blanco nació en Trancas y es bautizada en la Iglesia de San Joaquín de las Trancas, el día 10 de abril de 1858, como “Doña Josefa Lastenia”, párvula de cuatro meses, “de padres no conocidos y fue madrina de Agua y óleos [su abuela materna]: Doña Simona López” [vda. de Benito Gramajo, casada en segundas nupcias con Dn Julián Blanco]. Bautizó de socorro el Presbítero, Don Joaquín Aragón. Dio fe, el Pbro. Dn Juan Manuel Fresco. Ref.: Libros de matrimonios de San Joaquín de Trancas: Libro 10, Folio 95. (Alvarado, C., 2014). Para esta etapa de la historia de nuestra provincia, tanto los “niños expósitos”, como los naturales “eran registrados como tales, pero existía la categoría, de niños “de padres no conocidos”. Eran hijos de personas que no podían asumir públicamente su paternidad/maternidad. Esta categoría de hijos, por lo general extramatrimoniales, protegía celosamente la identidad del padre y de la madre. Pero no por ello se le negaba al niño su posición social” (Alvarado, C., 2014). Es por este motivo que al documentar en el acta de Bautismos de la Parroquia, inscribiéndola con la palabra “Doña” y recibiendo el apellido de una familia tradicional tranqueña, Lastenia fue parte de las clases altas de la sociedad tucumana.

Lastenia vivió los tiempos de transición de la educación pública en Tucumán. Entre 1853 hasta 1870, podían acceder a la educación hijos de los miembros de las familias



tradicionales de Tucumán. Como sostiene Ben Altabef, “En lo que respecta a la educación pública estatal los espacios públicos y políticos nacionales y provinciales eran ocupados por sujetos en condiciones materiales y culturales de hacerlo; sobre todo, por quienes podían lograr una permanencia en el tiempo representando sus intereses y reunión de voluntades lo cual nos conduce a manejar una Concepción amplia de la idea de ciudadanía, allá de la estricta y restringida cuestión electoral” (Ben Altabef, 2017, 30). Pero la transformación del ciudadano argentino también debía incluir a los niños que vivían en las zonas rurales. Muchos de los dueños de las tierras como los peones de las mismas, necesitaban de sus hijos en edad escolar en los trabajos rurales. De allí que en estos años comenzó a haber reticencias de los padres en enviar a los niños a las escuelas. Todas estas problemáticas que se vivieron durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX, Ben Altabef lo considera como un “protosistema educativo”: “...porque en esta etapa se fue conformando un conjunto de instituciones que lentamente irán definiendo el nuevo modelo educativo en la provincia (Ben Altabef, 2017, p. 37). A medida que avanzaba el proceso de escolaridad, aparecieron nuevos edificios escolares en distintos puntos de la provincia. Y, sobre todo, con la aprobación y puesta en funcionamiento de la Ley 1.420, se encontró a la “Señorita” Lastenia Blanco, preparada para la vocación docente.

Los destinos de Lastenia Blanco y de la Villa de Lules se vincularon profundamente. Lastenia, hacia 1869, residía en San Miguel de Tucumán, junto a su abuela, su madre, y sus hermanas. Pero, hacia 1895, ya estaba radicada en Lules. Allí se había instalado junto con su hermana, María Antonia Blanco Gramajo, y una sobrina, Juana Josefa Maldez Blanco.

La Villa de San Isidro de Lules: sus orígenes y desarrollo.

La Villa de San Isidro de Lules había sido fundada por el presbítero Dr. Zoilo Domínguez considerándose como fecha de fundación el 21 de noviembre de 1851, día en que obtuvo del Arzobispado de la provincia un permiso para establecer una iglesia en la incipiente comunidad que iba emergiendo en las cercanías del Río Lules, en la zona pedemontana. La Villa formaba parte del Departamento de Famaillá y por su crecimiento constante era considerada, hacia 1869, el 2º distrito de Famaillá. De



hecho, su gobierno estaba organizado por la Ley 285 de 1867 que establecía la organización, funciones y atribuciones de los gobiernos municipales. Hacia 1880, el desarrollo edilicio y el aumento demográfico de la Villa de San Isidro de Lules hicieron que las autoridades solicitaron al gobierno provincial la delimitación del territorio para la organización ordenada de la urbe.

Esta progresión urbanística sirvió para solicitar la municipalización de la villa considerando además los requisitos de la nueva Ley de Municipalidades de 1883: poseer una población estable de 5.000 habitantes y una importante cantidad de propiedades. La Legislatura provincial aprobó la municipalización de la pujante villa en junio de 1886 pero la misma nunca se hizo efectiva: recién en 1956 Lules se convirtió en municipio.

El crecimiento de la villa luleña se manifestaba en los testimonios y noticias de la época. Hacia 1885, un 17 de mayo, en coincidencia con los festejos del Santo Patrono San Isidro Labrador, se inauguró la remodelación de la plaza principal, ubicada frente de la iglesia establecida en su momento por el Padre Zoilo Domínguez (hoy conocida como Iglesia Fundacional) con un diseño moderno para mostrar al gobernador Santiago Gallo, quien asistió a la ceremonia de inauguración, la visión de crecimiento y pujanza de sus pobladores. Cecilia Guerra Orozco en su “Historia del Municipio de Lules” cuenta:

“Ya en ese entonces, contaba la zona de Lules con tres importantes ingenios, San Pablo, Mercedes y Lules, los cuales aportaban una considerable producción a la Provincia para el abastecimiento local. Asimismo, contaban con curtiembres y aserraderos en donde se continuaba con el trabajo de la madera, principalmente para la construcción de carretas, actividad destacada en Tucumán desde tiempos coloniales. Había contribuido al crecimiento de Lules la llegada del ferrocarril en 1876. La extensión de las vías férreas y la llegada más veloz y segura de la gente y de las mercancías dejaban como saldo un considerable crecimiento” (Guerra Orozco, M.C., 2017, p. 45)



La maestra Lastenia Blanco, docencia y acción caritativa.

Lastenia Blanco había llegado a Lules a mediados de la década de 1870 para convertirse en su primera maestra. En la zona, a fines del siglo XIX, funcionaba una escuela provincial llamada “La Capilla”, ubicada en las cercanías del Convento de San José de los Montes de los Lules, que había sido construido por la Compañía de Jesús a mediados del siglo XVII. La escuela formaba parte de las “Escuelas Departamentales” consideradas por la Ley Provincial N°89 de 1857, la cual disponía de la creación de escuelas en la capital y en los Departamentos.

La escuela “La Capilla” (algunos investigadores sostienen que también era denominada Escuela N° 23 de San José de Lules) pertenecía a la jurisdicción de la Villa de San Isidro de Lules y formaba parte de los cuatros establecimientos educativos que, hacia 1866, existían en el área.

Lastenia Blanco, además de maestra, también se desempeñó como directora de la Escuela “La Capilla” y como establecía la ley 89 se dedicaba a la enseñanza de la lectura, escritura, aritmética, historia nacional, urbanidad, principios republicanos y doctrina moral y cristiana. Pero además de la tarea educativa tuvo la difícil misión de contribuir en amplios aspectos a la contención de los alumnos que asistían a la escuela. Los niños que asistían a la escuela formaban parte de las clases sociales empobrecidas ya que concurrían vestidos prácticamente en harapos con notables rasgos de padecer desnutrición, como cuenta el investigador Emilio Schleh Blanco (pariente de la maestra). La docente **provenía** de su propio sueldo o de ayuda de los vecinos alimentos, vestimentas y otros elementos para sus alumnos ya que el Estado se encontraba ajustando diversas áreas, como ser la instrucción pública, debido a que priorizó encauzar la dirección económica de la provincia afectada por la crisis nacional de 1873, por lo cual la escuela no recibía ningún tipo de ayuda estatal.

Su vocación docente se fusionó con las acciones caritativas representativas del culto católico. Hacia 1888, gracias a su entusiasta apoyo ayudó al establecimiento en Lules de un Centro Regional del Apostolado, llamado “Apostolado de la Enseñanza” cuya presidencia fue ocupada por la mismísima Lastenia.

A su muerte, producida en 1911, la escuela fue cerrada. Posteriormente, fue trasladada al Ingenio Lules (fundado en 1879 por Clodomiro Hileret, el creador del “Perro Familiar”) y su nombre cambió. Luego del cierre del Ingenio, en 1889, se la conoció como la escuela del Ex Ingenio. Finalmente, hacia 1977, durante el funesto gobierno de la última dictadura militar, por resolución, la escuela fue designada con el nombre de doña Lastenia Blanco, en reconocimiento a su intenso trabajo educativo, convirtiéndose en la “Escuela Rural Lastenia Blanco”

Los restos de Lastenia Blanco descansan en la entrada de la histórica iglesia de San José de Lules. Pasó a la inmortalidad como una de las más importantes maestras que dio nuestro Tucumán.



Actividades.

1. Una vez leído el texto explica cómo se fue realizando el proceso de construcción del Estado Nación argentino.
2. A partir de la lectura del siguiente fragmento, expresa tus ideas, tus opiniones:
“Los procesos de construcción de las provincias como entes autónomos y el estado-nación, incluyeron la necesidad de creación de nuevos sujetos políticos como atributos que tenía que ver con sus modales y conductas en lo social y político.” (Ben Antabeff, 2017, p.30).
3. Elabora un cuadro sinóptico donde puedas establecer rasgos y/o características particulares de la Villa de Trancas y de Lules a finales del siglo XIX: Según el texto, ¿de qué manera se vinculan históricamente ambas localidades?
4. En un mapa de Tucumán identifica a los Departamentos de Trancas y Lules: averigua si los límites actuales corresponden a los que tenían hacia 1880.
5. Según tu punto de vista, considerando la educación presente hacia fines del siglo XIX en nuestra provincia, a qué se denominó “protosistema educativo”.
6. En 1884 se aprobó la Ley 1420, base primordial del sistema educativo nacional, que establecía una educación primaria común, gratuita y obligatoria



para todos/as los/as niños y niñas del país, sin embargo, esto no siempre se cumplía. Considerando esta idea junto a lo leído en el texto:

- ¿Qué problemáticas o situaciones particulares podrían haber tenido los niños y niñas tucumanos/as para no acceder a la educación en este periodo?
- ¿Actualmente en qué situación podría verse vulnerado el derecho a la educación de un niño, niña y adolescente?
- Busca información sobre la Ley 1420 de Educación Común (1884) y la Ley 26.206 de Educación Nacional y compara qué puntos tienen en común.

7. Realiza un breve texto sobre Lastenia Blanco comenzando con las oraciones que te proponemos:

Lastenia Blanco nació en....

El título de “Doña” con el cual fue inscripta implicaba....

Sus familiares fueron....y se destacaron por....

Vivió en...., trasladándose a...., hacia....

En Lules ejerció la docencia en la escuela...., donde enseñó....

Las condiciones educativas en que se desempeñó fueron....

Los alumnos que asistían a la escuela provenían....

Al fallecer la maestra Lastenia Blanco....

8. Busca información sobre tu escuela y/o colegio para elaborar una reseña histórica. Te proponemos una serie de preguntas iniciales que pueden ayudarte (puedes agregar otras que consideres importantes): ¿Cuándo fue fundada? ¿Cómo era la zona y/o localidad donde fue creada? ¿Qué recursos y materiales poseía en sus inicios? ¿La biblioteca escolar funciona desde el origen del colegio? ¿Qué docente(s) ha(n) dejado huellas significativas en la institución?

9. Para reflexionar:

- ¿Qué opinas de la educación de hoy comparando con la educación de fines del siglo XIX y principios del XX, especialmente teniendo en cuenta el contexto actual?
- ¿En qué puede mejorarse? ¿Por qué?



Recursos:

<https://www.educ.ar/recursos/123486/especial-ley-1420-el-derecho-a-la-educacion-comun>

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/recurso/index?rec_id=107502&nucleo=historia_nucleo_ense%C3%B1anza

Bibliografía:

1. Alvarado, C. (2014). Una Genealogía de Tucumán. Genealogía de la Familia Blanco, siglos XIX – XX. Tucumán, <http://genealogiaalvarado.blogspot.com/2014/04/genealogia-familia-blanco-tucuman.html>
2. Ben Altabef, Norma (coord). (2017). *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias.* Colección Historias Temáticas de Tucumán, siglos XIX y XX. Buenos Aires, Imago Mundi.
3. Cortés Navarro, Daniel Gustavo. (2017). *Historia del Municipio de Trancas.* Colección Historia de los Municipios de Tucumán, siglos XIX y XX. Buenos Aires, Imago Mundi.
4. Guerra Orozco, María Cecilia. (2017). *Historia del Municipio de Lules.* Colección Historia de los Municipios de Tucumán, siglos XIX y XX. Buenos Aires, Imago Mundi.
5. Rivas, Ana Isabel (Dir.) (2016). *San Isidro de Lules. Geografía, Historia, Cultura y Modernidad en el Año del Bicentenario de la Independencia Argentina.* Salta, Artes Gráficas Crivelli.